GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGU REKUA

Planta Industrial Vallemí
Exp. N° 969/2025

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 02/2025

PROVEEDOR: "KAAVOTY"

CONTRATO N°: 028/2024.

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinte y cinco, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato.-

ITEM	LOTE	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
2		• Servicio de Limpieza de Área Fabril Vallemí. Sectores: – Cargador de Barcazas. – Extracción de Clinker – Cintas transportadoras de materias primas. – Transporte de Silos dosificadores. – Silos clasificadores. – Silo de Homogeneización. – Molino de Coque. – Molino de Crudo – Molino de Cemento – Embolsadora 1 y 2. – Carriles enfriadora. – Torre de precalcinación. – Enfriadora. – Horno	Carta Interna UP N° 018/2025 de fecha 18/02/2025 Planilla de Asistencia de personales Mes de Enero/Febrero 2025.	Inicio: 16/01/2025 Finalizo: 15/02/2025

Observaciones

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Carlos Iván Villagra G.
Jefe de Dpto. de Producción
INC - Vallemí

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Carlos Iván Villagra G.
Jefe de Dpto. de Producción
INC - Vallemí

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Carlos Iván Villagra G.
Jefe de Dpto. de Producción
INC - Vallemí

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015
Ejemplar 1: Para el proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago: **Ejemplar 2:** Para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración de Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.